

Crónica de Madrid

A quince días vista

Se han inaugurado en Madrid, dos edificios construidos expresamente para hoteles; el Metropolitano en la Red de San Luis, y el Reina Victoria en la Plaza del Angel sobre el solar del antiguo Centro del Ejército y la Armada. Nos congratulamos de ello, porque para que la industria de ese gremio se ponga a la altura que merece, es preciso ir substituyendo los caserones «apañados» majamente para tales menesteres, por los modernos edificios dotados del confort y saneamiento correspondiente, cualidades que solo pueden alcanzarse con la ejecución de un proyecto de construcción para tal destino ideado.

Porque en España, puede asegurarse que no llega a una docena el número de ciudades que disfrutan de un hospedaje aceptable. Madrid, Barcelona y Valencia; las capitales noroñas de obligado veraneo; después Vigo, Granada, Sevilla, Jerez, Algeciras; acaso Málaga y Alicante, y pare usted de contar. Y esto además de modestísimo para todo el que tiene que viajar, es bochornoso y nos rebaja ante los ojos del turista que paga, y paga bien, con tal de que bien le sirvan.

Claro está que no son imputables a los dueños de hoteles todos los defectos en que vive y dentro de los cuales se desenvuelve esa industria; algunos hay, como por ejemplo, el servicio del agua, que depende de la población misma. Puede asegurarse que el 90% de las ciudades españolas tienen el problema del agua sin resolver, en el actual año de gracia, y de ahí proviene la horrible escasez que de tan indispensable elemento se observa en los domicilios particulares, con mengua de la higiene, pero de todos modos este defecto lo excusaban algunos hoteleros, regateando en la cantidad y en el servicio de baños, lavabos, etc. poniendo toda suerte de trabas a las peticiones de agua caliente, sin duda para que el viajero pierda el servicio de lavarse concienzudamente, y así en todo.

Añadan a esto el decorado interior bastante descuidado—hablo de hoteles que se titulan de primera orden en todas aquellas capitales que no menciono más arriba—con bajados despedregados, paramentos desdichados y maderas que no encajan; luego el menaje formado por camas desvencijadas, colchones de lana endurecida, sábanas... bueno, ¿para qué seguir?

Y conste que no toco la cuestión «masa» ni hago referencia a ciertos seres animales que en verdad se alegoran de vivir, porque entonces dispondría de «eterna» en exceso para cortar un traje y podían venir las reclamaciones de la «sufrida clase» de los dueños de tales negocios.

No crea el lector que exagero, ni hago referencia a ciertos villorrios, no. Hablo con el pensamiento puesto en capitales de provincia, de centro y de la periferia; de zonas regionales características y hasta de plazas fronterizas en el oeste... y en todas partes. Es una verdadera pena. Eso sí; «Hotel tal» «Hotel cual»... por falta de nombres y de personal para acreditar propinas, no queda la cosa, pero de comodidad, higiene, buena alimentación y «verdadero trato esmerado» de eso, la mínima parte posible.

Y si no que se lo pregunten a los buenos amigos Ramis de Ayer y Enrique Vives, que estuvieron recientemente en el Hotel X, en Sevilla, pagando seguramente 18 o 20 pesetas diarias; y tenían que entrar en los inodoros (?) con un frasco de colonia en las narices. X como debieron acordarse de los buenos hoteles de Palma, que justo es consignarlo, se pueden poner al lado de los elegidos, y a pesar de ello cobran la mitad menos que sus similares de la Península!

¿Verdad que si, estimados camaradas?

granazon parte agua y faltó sol; por esta razón no es de extrañar el resultado porque suelen predominar por esas tierras de las mesetas centrales, las malas cosechas sobre las buenas, aunque la «fantasía» haya hablandoa Iguna vez encomiásticamente nada menos que de los «granos del mundo».

La vid y el olivo van bien en general; la montañera será teórica por que la «lagarta» se ha encargado de evitar el trabajo de vareo para el cebo de las pías en Noviembre; el ganado está gordo porque ha sobrado pasto en todas las comarcas; ya lo «aperderá» en cuanto se acabe la rastrojera y el agostadero, como es costumbre en nuestra primitiva ganadería, pero en conjunto no es malo el año; podrá pues el agricultor ir tirandillo, y para el venidero, Dios dirá!

¿Espectáculos? nada; las famosas corridas de feria, en la feria respectiva, y a sudar.

Ahora solo nos preocupa el dril, la seda, el zapato de lona, el jipi más o menos auténtico...

Y el morboso lacper de enterar, nos por la mañana, a la hora del desayuno, de quien es el nuevo «procesado» o «encartado» como se dice ahora, leyendo la sensacional sorpresa en el diario de la mañana ¿no?

Francisco ROSSELLO 30 Junio 1923.

PALMA

Las salinas de Torreveja.—Por el Ministerio de Hacienda se publica en la «Gaceta» una Real orden declarando que no procede la adjudicación del concurso celebrado el 21 de Diciembre de 1922 para el arrendamiento de las salinas de Torreveja y de la Mata.

Muerte repentina.—Falleció en su domicilio, en la calle de Caro, 41, del Arrabal de Santa Catalina, la vecina Magdalena Serra, de 41 años de edad, víctima de un ataque, que le ocasionó la muerte, casi repentinamente.

Acudió el médico don Bernardo Roca, el cual después de un reconocimiento al cadáver, declaró que había fallecido de muerte natural.

También concurrió oportunamente al médico de cabecera de la casa don Juan Muntaner, quien confirmó el dictamen del señor Roca.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada.

Inauguración del Bañerío de la Ciudad Jardín.—Ayer tarde tuvo lugar la inauguración del Bañerío de la Ciudad Jardín.

Con dicho motivo la concurrencia fué numerosísima amenizando el acto la banda de música que dirige el señor Serra.

Se organizó un baile en la gran plaza del Bañerío que se vio animado hasta cerca de las once de la noche.

Servicios de la Guardia urbana.—Por el jefe de urbanos señor Moray, ha sido denunciado al Juzgado, un individuo que en la mañana de ayer, pegó a un hijo suyo de 9 años de edad, teniendo que ser curado de una fuerte contusión en una pierna, en la Casa de Socorro.

Por el mismo jefe, han sido multados, varios carreteros por dejar el carro y la caballería abandonados en la vía pública.

Curados en la Casa de Socorro.—Antonio Campins, 9 años, Apuntadores, 4. Herida contusa en la rodilla derecha, por caída desde un carruaje, sutura.

—Antonia Fiol, 15 años, Vivero. Extracción de un afilfer de la palma de la mano derecha.

Viaje de prácticas.—Quedó ayer despachada para la mar al objeto de continuar las prácticas que a bordo de ella están efectuando doce alumnos de la escuela náutica de Valencia, la bajandera «Leonora».

Nota política.—El Presidente del Partido Republicano Federal don Francisco Juliá nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Para tomar acuerdos relaciona con la política local, donde parece se olvida el verdadero sentido liberal por parte de los concentrados que están al poder en varios asuntos que debiera haber imperado el puro principio democrático; se reunirá el Comité del Partido Republicano Federal el día 13 del corriente a las 9 de la noche».

Cine matógrafa

Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las doce de la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde don Guillermo Forteza Piña y con asistencia de los concejales señores Obrador, Barceló y Caimari, Jaime, Fons, Solá, Juliá, Font y Monteros, Simó, Buades, Villalonga, Salom, Carbonell, Barrera, Ramis de Ayer, Barceló y Rosselló, Mas, Planas Garau, Mulet, Coll, Planas Rosselló y Quintana.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y antes de darse lectura a una extensa relación de cuentas por servicios municipales, el señor Jaime reprodujo sus anteriores quejas por el exceso de gastos en el servicio de riegos, que afirmó iban de cada vez más en aumento, rogando a la Alcaldía que se procurase que vengán acompañadas las cuentas con la cabal expresión de sus inversiones, al figurar en la orden del día.

El señor Juliá juzgó haberse cumplido con todos los requisitos en la formación de dichas cuentas, diciendo que de lo que hay que protestar es de los procedimientos arcaicos e impropios de los tiempos presentes que aún se utilizan en el Ayuntamiento en la realización de toda clase de servicios, que podrían resultar mucho más económicos de organizarse de otro modo.

Intervinieron más o menos extensamente en el debate los señores Barceló y Caimari, Jaime, Fons, Solá, Barceló y Mir, Barceló y Rosselló y Alcalde Presidente, que dando por último acordado que quedarán sobre la mesa todas las cuentas, excepto las nóminas que en dicha relación figuraban.

Visita oficial del Capitán General

Momentos después de constituido el Consistorio, pasó una comisión de concejales formada por los señores Buades, Font y Monteros, Simó, Solá y Salom para recibir al nuevo Capitán General de la provincia Excmo. señor don Ventura Font, que devolvió la visita al Ayuntamiento, acompañándole hasta el salón, bajo maceros, y pasando a ocupar el sillón presidencial, pronunciando breves palabras de salutación y especial ofrecimiento en todo cuanto fuere útil para los intereses de la población y del Ejército.

El Alcalde señor Forteza cortes, ponió al saludo de la primera autoridad militar, haciendo votos para que mancomunadamente se pueda laborar en bien de la ciudad, al unísono con los intereses del ejército.

Seguidamente abandonó el salón el señor Font, siendo acompañado en la misma forma hasta la puerta.

Continúa la sesión

Se dió cuenta de un extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de junio.

Fué leída una comunicación de don Pedro Jimenez, ofreciéndose para prestar sus servicios gratuitamente, en el Laboratorio, dándose por enterado el Consistorio.

Se dió cuenta de un dictamen concediendo permiso para la instalación de depósitos de aceites minerales en Porto Pi.

El señor Buades pidió que se acordase sobre la mesa, acordándose así.

El señor Font y Monteros pidió que durante el tiempo que esté sobre la mesa, se saque copia del libro de actas de sesiones, de la fecha de concesión de permiso para dichas obras.

El señor Barceló y Caimari, pidió que se hiciera extensiva esta petición del señor Font y Monteros, a otras muchas obras.

El señor Font y Monteros manifestó que no tenía ningun inconveniente en ello.

Se presentó otro dictamen proponiendo la adquisición de dos camionetas para el transporte de carnes. Quedó aprobado dicho dictamen pero con la salvedad de que se abra por parte de la Alcaldía el correspondiente concurso.

Se presentó un dictamen de la Comisión de Aguas, proponiendo la canalización de aguas a los suburbios de Santa Catalina, El Terreno y Porto Pi.

El señor Barceló y Rosselló dió amplias explicaciones sobre el proyecto formado y su realización, explicando al propio tiempo que, en virtud de la propia ley dictamen de sobre la mesa dicho dictamen a fin de que los señores concejales puedan aportar todas aquellas ideas convenientes para la más pronta realización de dicha importante obra.

El señor Solá hizo suyas las manifestaciones del señor Barceló y Rosselló, elogiándole, y requiriendo del

Ayuntamiento que dentro el mes que se propone quede sobre la mesa se hagan con entera complacencia los estudios necesarios a fin de que no se demore su ejecución.

El señor Font y Monteros propuso que se saquen copias de dicho dictamen para que cada uno de los señores concejales pueda hacer el debido estudio.

El señor Juliá se adhirió en un todo a lo manifestado, pero suplicando que no se demore más de un mes la aprobación de dicho dictamen y abogando para que se realice cuanto antes el citado proyecto.

El señor Villalonga ponderó la importancia del proyecto, por la necesidad que se siente en aquellos suburbios, como ajiante para la mejor realización de dicha mejora, y como medida higiénica para aquellos suburbios.

El señor Carbonell se sumó a todas las manifestaciones hechas sobre el proyecto formulado, requiriendo empero que la comisión de Hacienda pueda proceder al estudio de la emisión del correspondiente empréstito que se propone para realizar dicha mejora.

Se dió cuenta del proyecto de traslado del Museo estatuario de Raixa al edificio de la Lonja, y de las facilidades halladas por parte del Patronato de Bellas Artes de esta población, para dicha instalación.

Se dió cuenta de un dictamen fijando la cuantía del premio que el Ayuntamiento ofrece para el certamen del Seminario Conciliar de Palma consistente en 750 pesetas.

Se presentó otro dictamen, que dando así aprobado, proponiendo la adquisición de 40 ejemplares de una obra publicada por el archivero Bibliotecario don Pedro A. Sancho.

Se presentó una proposición sobre construcción edificios destinados a la formación de grupos escolares, en los solares que el Ayuntamiento señala.

El señor Quintana pidió a los señores firmantes que dieran por retirada dicha proposición, por las razones que expresó y toda vez que en el Ayuntamiento existen los trabajos necesarios para este importante asunto, que se precisan.

El señor Juliá, en tono algo enérgico, protestó de la forma en que hizo las manifestaciones el señor Quintana, aduciendo los datos y detalles que le guiaron a él y a los demás firmantes para la presentación de dicha proposición, toda vez que no había podido hallar nada en concreto sobre este asunto, en las oficinas municipales.

(Continuó el debate entre el regocijo del Consistorio y del público inclusive, entablándose pintorescos diálogos entre el señor Juliá y la Presidencia y otros señores concejales.)

El señor Muntaner dió por bien hecha la presentación de dicha proposición, que él firmaba, congratulándose de que haya podido servir de espón en este asunto de la construcción de edificios para grupos escolares no teniendo inconveniente en que fuese retirada la proposición.

El señor Juliá recordó las gestiones por él realizadas antes de formular la proposición, adjudiando a la contestación que le dió el Alcalde de respecto de este asunto, que fué negativa, de que se hubiese hecho nada.

El señor Villalonga intervino en la discusión dando algunas explicaciones, lo mismo que el señor Solá.

(Durante estas intervenciones se produjeron continuas protestas de parte de algunos sectores del municipio, aparte de oportunas interrupciones que daban aires de sainete a la sesión.)

El señor Juliá.—Doy por retirada la proposición y mi colaboración con las izquierdas.

El señor Fons.—Tendrá que venir su Señoría con nosotros... (Fuertes rumores y risas.)

El señor Villalonga manifestó que reconocía que se habían vertido palabras algún tanto molestas por parte de distintos señores concejales, pero hizo constar que seguiría colaborando con las derechas, lo mismo que con las izquierdas, siempre que fuese necesario para los intereses del común.

El Alcalde preguntó al señor Juliá si se daba por satisfecho.

El señor Juliá.—Satisfecho no; y doy por retirada la proposición, como todas las que tengo presentadas, pues no es formal la manera de tratar los asuntos por un Ayuntamiento que se precia de serio.

Se presentó una proposición proponiendo que se eleve una protesta a la Superioridad, por la destitución del Alcalde de la Ciudad de Mahón, y contra el nombramiento de dicho Alcalde de Real Orden.

(En el salón no se pueden enterar los señores concejales, imitando un fuerte humorismo.)

Puesto a votación si ha lugar a deliberar sobre este asunto, se

aprobó no haber lugar por 16 votos contra 8.

El señor Obrador mostró su satisfacción por haber conseguido el Senador señor Marqués de Casa Pizarro 15.000 pesetas para la terminación de las obras de la Granja Agrícola, por la que él tanto se había interesado, proponiendo que se cursara un telegrama de felicitación a dicho señor, y abogando para que se labore para continuar las 35.000 pesetas que faltan por el mismo concepto.

Se extendió el señor Obrador exponiendo la labor del Diputado señor Alemañá, que se ha ocupado de las Cortes de muchos asuntos de mejoras mallorquinas, proponiendo que se nombre una comisión para que vaya a dar las gracias por la actuación del señor Alemañá.

El Alcalde señor Forteza dió cuenta del fallecimiento del empleado municipal don Camilo Lopez, proponiendo sean satisfechos los gastos de entierro y demás, como es costumbre.

También propuso sea cursado un oficio aprobando la actitud de la Cámara de la Propiedad Urbana al conceder premios para la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad.

Y se levantó la sesión.

Los radiotelegrafistas protestan

En «Informaciones» de Madrid vemos las siguientes líneas: Barcelona.—La Federación de Radiotelegrafistas ha enviado al Director de Comunicaciones el siguiente telegrama de protesta:

«Comandancia Marina Barcelona pretende próxima semana examinar personal ex raño, habitando prestar servicio como radiotelegrafistas estación hidroaviones Compañía Aérea Mallorquina, dándoles en consecuencia a estos individuos certificados para prestar este servicio que en ningún modo puede ser prestado por otro personal que el competente especializado en la Escuela Especial de Telegrafía, según dispone el Convenio Internacional Radiotelegráfico y demás disposiciones vigentes. Semejante pretensión, de llevarse a cabo, constituye atropello para Cuerpo radiotelegrafistas, que tiene numeroso personal desembarcado por falta de estaciones, y constituyen atropello al reglamento de la Escuela de Telegrafía y demás legislado al efecto. Esta Federación consigna V. E. su respetuosa, pero enérgica protesta por pretender atropellar derechos radiotelegrafistas, y rechaza enérgicamente ingerencias extrañas que pretenden introducir dentro de su clase, y urge vuestro, y así lo espera de su justicia, evite disposición ilegal y arbitraria que se pretende.—El presidente.»

De Enseñanza

«Por fin, las oposiciones!!... Lo prometido es deuda. Prometimos dar a la publicidad la convocatoria de las oposiciones a Escuelas nacionales en cuanto apareciese en la «Gaceta», y hoy podemos hacerlo, pues dicha convocatoria se publicó en la del día 8 de Julio último, en sus páginas 96, 97, 98 y 99.

Los lectores de «La Almudaina» pudieran verlo ya en la sección telegráfica de nuestra edición del martes próximo pasado.

En la imposibilidad de insertar todo el texto, daremos sólo los principales puntos, que son:

«Pueden actuar los que teniendo más de 35 años hayan terminado sus estudios en el tiempo que media desde la última convocatoria (23 de febrero de 1920) a la publicación en la «Gaceta» de la actual; bien entendido que los mayores de dicha edad y que hubiesen terminado sus estudios antes de la indicada convocatoria de 1920, serán excluidos.

«Los maestros en posesión de título profesional que figuren en la lista de turno de interinos, pueden concurrir a las presentes oposiciones, siempre que no tengan más edad que la exigida para su ingreso en el vigente Estatuto.

«En cuanto a los maestros de derechos limitados o del segundo Escalafón, pueden ejercitar su derecho en estas o en las sucesivas oposiciones, cualquiera que sea su edad.

«Estas oposiciones se celebrarán en Madrid, Barcelona, Gramada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y La Laguna (Canarias). Total, 12 tribunales.

«Se anuncian 1.700 plazas de maestros y 1.300 de maestras, que serán distribuidas proporcionalmente al número de opositores que hayan de actuar en cada tribunal.

«Desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta», los aspirantes tendrán de término un mes para presentar

o remitir directamente sus solicitudes documentadas a la Dirección general de primera enseñanza, haciendo efectiva, al mismo tiempo, la cuota de 35 pesetas.

«Los ejercicios de estas oposiciones darán comienzo simultáneamente por los 12 tribunales en la fecha exacta que señale la Dirección general de Primera Enseñanza.

«Vemos que en la constitución de los tribunales, figuran el Inspector jefe de esta provincia don Manuel Rueda, como suplente del de Barcelona y don Miguel Porcel Riera, Regente de la Escuela Práctica, como efectivo del de Valencia.

«A pesar de todos estos datos, bueno será que nuestros lectores procuren ampliarlos. Ya hemos dicho que en la convocatoria se publicó en la «Gaceta» del día 8 de Julio último.

«Maestra propietaria.—Por concurso de interinos ha sido nombrada maestra en propiedad de Ojarra (Valencia), doña Margarita Sastre Hernández, que figuraba en la lista de esta provincia.

«Escuela de Veraneo.—Leemos que en la «Semana final» de la Escuela de Veraneo de Barcelona, dará una conferencia el Inspector de esta provincia don Juan Capó. —A. Mestre.

De Capdellá

Con la misma esplendor de años anteriores tendrá lugar en esta localidad la fiesta cívico-religiosa que anualmente se celebra a obsequio a Ntra. Sra. del Carmen. Los festejos se ajustarán al siguiente programa:

Domingo día 15.—A las 5 de la tarde llegada de una acreditada banda de música que recorrerá nuestras calles al son de animado paso-doble amenizando seguidamente notable charlotada. A las 7 se cantarán en la Iglesia solemnes Completas en honor de Ntra. Señora del Carmen. Esta función religiosa y la típica «areveta» que con baile al estilo del país se celebrará en la plaza pública, será el preludio de la festividad patronal que se celebrará el día siguiente.

Lunes día 16.—Mañana a las 10, Oficio Mayor con asistencia de las autoridades, interpretándose por nutrido coro de Congregaciones Marianas la partitura a tres voces de Goicoechea y panagerezando las glorias del Carmelo el Rdo. don Juan Palmer, Párroco de Estallenchs. A las 5 de la tarde carreras regionales para niños y hombres en las que se disputarán valiosos premios y a continuación grandes carreras ciclistas. A las 7 habra al estilo del país.

Martes día 17.—Lo mismo que el día anterior así en el orden cívico como en el religioso con la única innovación de que a las 6 de la tarde habrá carreras de cintas recordables a todos los aficionados al sport ciclista.—C.

Capdellá 10 Julio de 1923.

Inspección a la Trasmediterránea

El Ministro de Fomento ha dirigido al Director de «La Acción» la siguiente carta:

«3 de Julio de 1923. Sr. D. Manuel Delgado Barreto. Mi estimado amigo: He leído cuanto ha publicado «La Acción», relativo a la Compañía Transmediterránea.

En vista de lo expuesto en una carta que le dirige el señor Masanes, he ordenado que se verifique una visita de inspección a la citada Compañía. Al comunicárselo deseo hacer constar:

Primero. Que yo no suspadí inspección que estuviera acordada.

Segundo. Que en el Ministerio no existe Real orden alguna mandando practicar tal inspección.

Tercero. Que no tengo inconveniente en que si hay motivo, se inspeccione.

Cuarto. Que en virtud de las denuncias formuladas, la inspección comprenderá todos los aspectos del servicio, para que si procediera fuesen aplicadas las sanciones correspondientes.

Las manifestaciones hechas anteriormente en ese periódico afirmando que se trata de un servicio deplorable, en su propia magnitud llevan la vaguedad más completa, pero, en cambio, como en la carta del señor Masanes se habla de que determinados barcos que deben andar quince millas, sólo tienen una velocidad de doce y dos tercios, y ella significa una denuncia concreta y, por tanto, incontestable, no he tenido dificultad en ordenar que la visita de inspección se gire.

Le saluda con todo afecto su buen amigo, Rafael Gasset.»

Por la tarde después de los actos de coro tuvo lugar la solemnisma Procesión en la cual precedida de las Congregaciones con medallas y cirio con sus respectivos Pendones y varios niños y niñas representando

su Corte Celestial fué paseada con todo triunfo por las calles de nuestra población la tan hermosísima Imagen que se venera en el Convento de religiosas franciscanas y por la cual como también por la fiesta que nos ocupa tanto y tanto trabaja la tan mística «Sor Luise» modelo de religiosas y alegría de nuestro vecindario. Acabados los actos religiosos tuvieron lugar varias carreras pedestres en las cuales los jóvenes pudieron disputarse varios premios y acabadas éstas ante nuestra casa y como inauguración se representó por varios pequeños el drama «La casa de San Forteza» cuyos papeles fueron perfectamente interpretados dada la poca edad de los actores. Por la noche disparo de fuegos artificiales y después un chistoso y cómico señor venido expresamente de Palma entretuvo con sus juegos de manos acompañados de piano al numerosísimo auditorio que junto a la casa Mariana se había congregado. Todos los actos así religiosos como cívicos fueron presididos por nuestro magnífico Ayuntamiento en pleno el cual estaba a su vez presidido por su tan dignísimo Alcalde don Pedro Arrom Munar y amenizados por una banda de música que ejecutó lo más selecto de su repertorio.

Enhorabuena al dignísimo señor Rector por el éxito obtenido en su iniciativa.—Oliver.

9 Julio 1923.

También se embarcaron en dicho buque don Enrique Posa, don Pascual Bencho, don Juan Ros y señora, don José Vidal, don José Cortés y señora y don Angel Ribera.

Anoche regresó a Barcelona, en el vapor «El Jaime I», el médico don Pedro Franco Salá.

También se embarcaron en el vapor «El Jaime I», para Barcelona, el presidente de la «Aero Marítima» don Joaquín Gual con sus hijos don Mariano y doña Dolores, don Antonio Villalonga y doña Leonor Dameto.

Ha fallecido en esta capital don Bartolomé Coll Amparar, cuya muerte ha causado de honda sentimiento entre sus relaciones, habiéndose conquisado el aprecio y consideración general.

Por espacio de muchos años desempeñó con zelo y honra el cargo de tañillero del Teatro Principal de esta Ciudad.

Descanse en paz el alma del finado. A su desconsolada esposa doña Paula Colomé, a su hermano y hermana y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Inspección a la Trasmediterránea

El Ministro de Fomento ha dirigido al Director de «La Acción» la siguiente carta:

«3 de Julio de 1923. Sr. D. Manuel Delgado Barreto. Mi estimado amigo: He leído cuanto ha publicado «La Acción», relativo a la Compañía Transmediterránea.

En vista de lo expuesto en una carta que le dirige el señor Masanes, he ordenado que se verifique una visita de inspección a la citada Compañía. Al comunicárselo deseo hacer constar:

Primero. Que yo no suspadí inspección que estuviera acordada.

Segundo. Que en el Ministerio no existe Real orden alguna mandando practicar tal inspección.

Tercero. Que no tengo inconveniente en que si hay motivo, se inspeccione.

Cuarto. Que en virtud de las denuncias formuladas, la inspección comprenderá todos los aspectos del servicio, para que si procediera fuesen aplicadas las sanciones correspondientes.

Las manifestaciones hechas anteriormente en ese periódico afirmando que se trata de un servicio deplorable, en su propia magnitud llevan la vaguedad más completa, pero, en cambio, como en la carta del señor Masanes se habla de que determinados barcos que deben andar quince millas, sólo tienen una velocidad de doce y dos tercios, y ella significa una denuncia concreta y, por tanto, incontestable, no he tenido dificultad en ordenar que la visita de inspección se gire.

Le saluda con todo afecto su buen amigo, Rafael Gasset.»

Por la tarde después de los actos de coro tuvo lugar la solemnisma Procesión en la cual precedida de las Congregaciones con medallas y cirio con sus respectivos Pendones y varios niños y niñas representando

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

Agnes de Hotel Marlin Abierto el 1.º de Julio Informes y prospectos Restaurant Marlin—BARCELONA.

CINE MODERNO

N PALMA
Estreno del 2.º tomo de la gran serie alemana
NOBODY
Estreno del precioso drama en 7 partes, por Evi Eva
HUELLAS PERDIDAS
Lunes: Continuación de ROBINSON CRUSOE.

A LAS OCHO Y MEDIA EN STA. CATALINA

A las ocho y media.

Estreno del 2.º tomo de

Nobody

y otras.

Junta provincial de Abastos

Bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los Vocales señor Delegado de Hacienda, señor Alcalde de esta ciudad, señor Presidente de la Cámara de Comercio, señor Inspector del Trabajo, y señores Pou (don J. L.), Fullana (don S.) y Quijada celebró sesión el día 11 a las cuatro de la tarde.

Acordóse nombrar Inspector de Abastos a don José Piñá Miró.

Por Secretaría dióse cuenta de haber hecho efectiva la multa que les fué impuesta por acumulado, mado en sesión anterior, cuatro industrias, habiendo dejado de hacerlo doña María Pujol, don Francisco Brunet y doña Jerónima Rejón, acordándose se pasen los antecedentes al Juzgado para su exacción por la vía de apremio y si alguna no resultase insolvente oportunamente se acordará lo procedente.

Dióse cuenta de una exposición del gremio de Patronos Panaderos dirigida a la Junta y en la que se solicitan algunas modificaciones relacionadas con la venta de los panes, cijos, venta de fracciones de medio kilo y régimen de inspección. Entendida la Junta y como lo que hasta el presente ha ido haciendo no es más que una serie de tanteos relacionados con las tasas susceptibles de todas aquellas modificaciones que puedan redundar en beneficio del público, acordó por unanimidad como resolución de dicha exposición que el pan sujeto a tasa no sea más que de dos clases, pan blanco de a 0,60 el kilo y mojado a 0,50 el kilo, autorizándose la venta de estas clases de pan en fracciones de medios kilos a 0,30 y 0,25 respectivamente y que la actuación de los Inspectores en cuanto a las denuncias por falta de peso en el pan no pueden modificarse, por ser la forma en que se hacen las denuncias en todas partes y es también lo que preciptan las ordenanzas municipales, esto es corrigiendo la infracción cuando se encuentre pan fulto de peso lo mismo antes de venderse que después de vendido y que en cuanto a los panecillos no hay porque variar el régimen establecido.

En virtud de denuncia del Inspector señor Luque Perez, acordó imponer la multa de 100 pesetas a los siguientes industriales: don Mateo Lucena, calle de la Paz, don Juan Frau, calle de la Gloria, don Gabriel Rubert, calle de San Juan,

don José Roca, Plaza de la Barrera número 1 (Santa Catalina), don Pedro Juan Payol, calle de San Magín, don Antonio Cerdá, Plaza de la Soledad, don Miguel Cardell, calle de Martín Vargas número 1, don Pedro Miró, calle de Aragón 106, don Gabriel Juan, Plaza de Santa Clara, don Esteban Bonnin, calle del Socorro, don Antonio Juliá, calle de Valjori, don Gabriel Cañellas, calle de la Estrella 6, don Antonio Capó, Villanueva 13, don Pablo Marcó, calle de B. triz del Pino, don Jaime Gil, calle de Vallori 36, don Gabriel Cañellas, Concepción número 13, por incumplimiento de acuerdos de la Junta referentes a la venta de pan, la de 200 por incumplimiento de acuerdos sobre dicho artículo a don Miguel Munar, calle de San Magín, reincidente y a don Juan Berga calle de Alfonso XIII (Terreno) y la de 100 a los carniceros don Miguel Llabrés calle de San Magín y don Sebastián Gisbert, mesa número 4 de la Plaza de Abastos. Por denuncia del Inspector don Luis Fiol la de 100 pesetas a los panaderos don Antonio Castillo, Calatrava 62 y don Francisco Rullán, Sindicato 156.

Con el fin de que la tramitación de las denuncias no sufra demora hasta las reuniones de la Junta acordó que las infracciones de los acuerdos de la misma se castiguen con la multa de 100 pesetas y la reincidencia con la de 200.

Acordóse que las sesiones se celebren los días 1 y 16 de cada mes o el siguiente si estos fuesen festivos.

De Manacor

En la señorial casa del diputado provincial don Antonio Literas, reunióse todos los vecinos, o al menos representación de todas las familias que habitan la larga calle llamada de don Juan Literas, a la que se adjudicó el 2.º premio de adornos en las últimas grandes fiestas. La reunión tuvo por objeto festejar el triunfo obtenido.

Aménizó el hermoso acto de alegría y confraternidad el notable simpático y consumado maestro de música don Luis Rosselló, director de nuestra renombrada banda municipal y sus dos bellas y amables hijas señoritas Catalina y Francisca, pulsando respectivamente la guitarra, la bandurria y el laúd.

En el amplio patio de la citada casa Literas, todo rebozante de gente, ejecutó dicho trío con ma-

ravillosa exquisitez y ajusté las dos escogidas piezas tituladas «Dojo», «tanda de valeses por Worley», y «Auras de España», fantasía de aires españoles, por M. J. Caballero. Las más efusivas felicitaciones y los más prolongados aplausos coronaron la afiligranada labor de los tres nombrados artistas.

Sirvióse después a todos los presentes muy abundante y exquisito refresco: pastas, licorces y cigarros puros.

Vivimos entre los concurrentes a los señores que formaron el Jurado calificador, quienes habían sido agilmente invitados y que fueron recibidos y despedidos con largos aplausos.

Al final del suculento lunch el mencionado señor Literas, después de recordar que se habían regalado 25 pesetas de las del premio a una familia pobre de aquella calle propuso que todos los meses se hiciera entre los vecinos de la misma una cuestación para socorrer a la indicada familia; bella proposición cuya contestación fueron vitores y aplausos entusiastas.

La alegre velada se prolongó deliciosamente hasta las doce de la noche.

El techo de la habitación quedó totalmente destruido.

El hecho se cree que fué casual producido por la caída de un cigarro.

Las pérdidas materiales se calculan que ascienden a 1.000 pesetas.

Desde Porreras comunican también que a eso de las siete y media de la tarde del lunes último se declaró un incendio en el depósito de paja de la casa número 1 de la calle de los Parientes de dicha villa, que habita la vecina Catalina Melis Juan.

Dada la voz de alarma acudieron unos vecinos que juntamente con los vecinos lograron dominar el fuego, habiéndose quemado la techumbre de la casa.

Las pérdidas se calcula que ascienden a 300 pesetas, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

Manacor 10 julio 1923.

Al público

Atendiendo a las quejas recibidas por el comercio de las sillas en los paseos de esta ciudad, se advierte al público que las veces abandonado un asiento, cuando se ocupe el mismo, se debe limpiarlo y limpiarlo para no ser molestado por el mismo. Si no se cumple con esta obligación, se procederá a la multa correspondiente. El Conserje.

Los tranvías eléctricos

De nuestro distinguido amigo el Director de los Tranvías Eléctricos don José Esteva hemos recibido atenta carta en la que nos participa que respecto a la súplica de los vecinos del Molinar de Levante, había comprendido ya con anterioridad la necesidad de aumentar el servicio por lo que había dado orden que desde hoy prestaran servicio cinco coches en vez de tres.

Nos alegramos de que la súplica quede atendida, celebrando que la Dirección de los Tranvías se adelantase a ella, prueba de la atención con que se atiende a las necesidades del público.

No en balde la compañía de Tranvías es una de las que gozan de mayor popularidad y simpatía.

Incendios

En la madrugada del martes último se declaró un incendio en el pajar de la casa número 98 de la calle de la Roca de la villa de Algaida, propiedad de Lorenzo Llull.

Al darse cuenta del hecho había tomado el fuego gran incremento. El vecindario, la benemérita y autoridades prestaron sus auxilios para dominar el voraz elemento e impedir que se comunicase a otras habitaciones vecinas, lo que consiguieron al cabo de dos horas de incansables trabajos.

Se quemaron unos 15 quintales de paja que había almacenados y diversos aprestos de labranza y trilla.

El hecho se cree que fué casual producido por la caída de un cigarro.

Las pérdidas materiales se calculan que ascienden a 1.000 pesetas.

Desde Porreras comunican también que a eso de las siete y media de la tarde del lunes último se declaró un incendio en el depósito de paja de la casa número 1 de la calle de los Parientes de dicha villa, que habita la vecina Catalina Melis Juan.

Dada la voz de alarma acudieron unos vecinos que juntamente con los vecinos lograron dominar el fuego, habiéndose quemado la techumbre de la casa.

Las pérdidas se calcula que ascienden a 300 pesetas, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

Suicidio en Felanitx

Anteayer fué encontrado colgado de una cuerda en su propio domicilio, el vecino de Felanitx Miguel Nicolau Ramis (a) Simó, de 78 años de edad.

Dicho individuo vivía en compañía de una sobrina que lo cuidaba y la que nada anormal había notado en él, si bien en distintas ocasiones había manifestado el propósito de matarse por estar cansado de vivir.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia practicando las diligencias del caso.

Cultos

PARA HOY
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en la Concepción dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las siete y misas rezadas. Por la tarde a las seis y media rosario, meditación, trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En Montesión a las ocho, misa y ejercicio en honor de la Virgen del Pajar con música y cánticos.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Pajar en Montesión o SS. CC.

Santoral
San Juan Guajberto, Abad.

PARA MAÑANA
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en la Concepción en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las siete y misas rezadas. Por la tarde a las seis y media rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Francisco, por la tarde a las siete y media rezo de la Coronilla y Completas solemnes en honor de San Buenaventura.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral
San Anacleto, papa y mártir.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

PARA HOY
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en la Concepción dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las siete y misas rezadas. Por la tarde a las seis y media rosario, meditación, trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En Montesión a las ocho, misa y ejercicio en honor de la Virgen del Pajar con música y cánticos.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Pajar en Montesión o SS. CC.

Santoral
San Juan Guajberto, Abad.

PARA MAÑANA
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en la Concepción en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las siete y misas rezadas. Por la tarde a las seis y media rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Francisco, por la tarde a las siete y media rezo de la Coronilla y Completas solemnes en honor de San Buenaventura.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral
San Anacleto, papa y mártir.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señalamiento
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Amador Nebot y otros, acusados del delito de atentado, disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet.

Los procesados estarán defendidos por el Abogado don Emilio Cano de Aragón.

Señal de Alarma

En cuanto el filtro renal no lleva completamente sus funciones, se expresan por la sangre elementos nocivos.

Cuando se sienten fuertes dolores en la espalda y se experimenta una sensación llamada de «embarcamento», y que al levantarse, después de un rato de estar sentado, no se puede enderezar bien y se sienten dolores en las piernas, es indicio seguro de mal funcionamiento de los riñones, y de que hay que acudir al remedio cuanto antes. La Gota se presenta.

Afortunadamente el campo de la medicina, cada día más extenso, ha encontrado remedios que curan. No son paliativos compuestos de sustancias opáceas que enagafan al enfermo, haciendo crecer en una mejora que existe, cuando el mal va progresando lentamente, pero incesantemente.

Las Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

La confianza que tenemos en nuestras Píldoras de Witt para los riñones y la Vejiga, han venido a salvar la situación y a llevar la tranquilidad a los hogares. Se trata de un remedio seguro, eficaz, que obra directamente sobre el riñón, sea que padezca ninguna de sus propiedades activas al pasar por el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en todo momento y en cualquier circunstancia.

TELEGRAMAS

Política

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE Doña Jerónima Muntaner Rosselló R. I. P. Todas las misas que se dirán mañana viernes, de 7 a 10 en la capilla de las Almas del Purgatorio de la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Don Bartolomé Coll Campamar HA FALLECIDO Después de recibida la Extremaunción (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa doña Paula Colomés, hermano y hermana y demás familia ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se celebrará en la Iglesia de Santa Eulalia a las 4 y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Colón 12.º

EL NIÑO Jaime Aguiló Valls HA FALLECIDO A LOS NUEVE AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS A. E. R. I. P. Sus desconsolados padres, abuelos y abuelo materno, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se dirá a las siete y media y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada. Casa mortuoria: Carrera de Soller, 27.º El Excmo. e Ilmo. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Dice que el pueblo enardecido por los desafueros cometidos por la fuerza pública, se amotinó desarmándola. El ministro de la Gobernación dice que ya explicó en el Congreso, que el motivo se produjo por cuestiones de los riegos por supuestos desafueros. La fuerza pública se limitó a cumplir con la ley. El señor Vallés Suchil dirige una pregunta a los ministros de Fomento y Hacienda pidiendo se ocupen del problema de la conducción de aguas a Madrid, pues dice que la hay en abundancia para ello. Cree que puede subsanarse votándose un crédito para construir otro canal paralelo al de Isabel II. El Conde de Romanos llama la atención al orador por la extensión de la pregunta. El señor Prat protesta añadiendo que no habiendo otro asunto más importante, que éste no se debe quitar la palabra a un senador. Continúa el orador abogando por la continuación de las obras paralizadas hace tiempo. El señor Buendía asegura que no se carece de agua en Madrid, sino que se ha extendido tanto la población que ha aumentado la necesidad. El señor Ruiz Gimenez estudia el problema añadiendo que un intertamiento ha tomado con gran interés todo lo referente a la construcción de nuevas conducciones. Madrid 11 a las 20 Sigue el debate sobre las aguas El señor Cortezo, se lamenta de que se destruyan las antiguas vías conductoras de aguas, pues existe el peligro de que en caso de revolución se pudieran cortar los conductos de aguas, dejando a Madrid desabastecido. Cree que por el Ministerio de la Guerra se habrá estudiado ese problema. El Ministro de la Guerra General Aizpuru, alude al trabajo que hace el Ejército para tener abastecido a Madrid. En el caso aludido por el señor Cortezo y por el señor Gasset, dice que pondrá todo su departamento y lo que de él dependa, para que se lleve a efecto una nueva conducción de agua. El Duque del Infantado interviene para defender a la empresa presentada por él, y dice, que no se le presta ayuda ninguna por parte del Gobierno; antes bien se le ponen trabas para que no puedan introducir las aguas en Madrid. Rectifican en primer término el

una interpelación sobre el Catastro y denuncia las arbitrariedades cometidas en Sevilla y Córdoba. La Cámara está desanimadísima. Expone los factores que deben tenerse en cuenta para una verificación eficaz de la riqueza territorial. Pide que en cada provincia se constituya un tribunal, que resuelva las reclamaciones formuladas en la misma. Orden del día Continúa la discusión para la rebaja de la segunda columna del Arancel. El Sr. Rahoja continúa el segundo turno en contra. Lee algunos datos para demostrar que el tratado con Francia, solo ha tenido como consecuencia, el descenso en nuestra importación de vinos a aquella nación. Añade que el tratado con Noruega, fué la bandera de aquel país para realizar las elecciones. No se puede tener confianza alguna en la protección de la industria catalana, que en los últimos años, ha sido un verdadero mohopio en la cuestión de los tejidos. Termina diciendo:—No hay derecho a decir lo que ha dicho el señor Rahoja.

Lotería Madrid 11 a las 16 En el sorteo de hoy han salido premiados los siguientes números: Con 120.000 pesetas el número 3.349, despachado en Valencia, Córdoba y Oviedo. Con 65.000 pesetas el número 15.728, despachado en Madrid y Valencia. Con 25.000 pesetas el número 19.173, despachado en Torreón, Zaragoza y Cartagena. Con 10.000 pesetas el número 31.584, despachado en Barcelona, Málaga, Madrid y Oviedo. Con 2.000 pesetas han salido premiados los siguientes números: 20.504, despachado en Santander, San Sebastián y Barcelona; 30.621, despachado en Madrid y Cartagena; 32.631, en Madrid, Isla Cristina y Lugo; 30.149, en Málaga y San Sebastián; 18.799, en Madrid; 31.242, en Jerez, Gijón y San Felip de Llobregat; 703, en Burgos, Barcelona, Salamanca y Madrid; 30.872, en Sevilla; 17.826, en Barcelona, Tarragona y Madrid; y 8.624, en Madrid.

Table with lottery results for 'Con 400 pesetas'. Columns include 'DECENA', 'CENTENA', 'MILLAR', 'DIEZ MIL', 'TRES MIL', 'CUATRO MIL', 'CINCO MIL', 'SEIS MIL', 'SIETE MIL'. Rows list numbers and their corresponding prizes.

Table with lottery results for 'OCHO MIL', 'NUEVE MIL', 'DIEZ MIL', 'ONCE MIL', 'TRECE MIL', 'CATORCE MIL', 'QUINCE MIL', 'DIEZ Y SEIS MIL', 'DIEZ Y SIETE MIL', 'DIEZ Y OCHO MIL', 'VEINTE MIL', 'VEINTIUN MIL', 'VEINTIDOS MIL', 'VEINTITRES MIL', 'VEINTICUATRO MIL', 'VEINTICINCO MIL', 'VEINTISEIS MIL'. Rows list numbers and their corresponding prizes.

Table with lottery results for 'VEINTISIETE MIL', 'VEINTIOCHO MIL', 'VEINTINUEVE MIL', 'TREINTA Y UN MIL', 'TREINTA Y DOS MIL', 'TREINTA Y CUATRO MIL', 'TREINTA Y CINCO MIL'. Rows list numbers and their corresponding prizes.

Madrid 10 a las 20 El Rey recibe a un comité de algodoneros El Rey recibió al comité de algodoneros de Barcelona, pidiéndole apoyo cerca del Gobierno para las subvenciones a los cultivadores de algodón. Pésame del Rey El Rey envió su expresivo pésame al cabildo de Sacromonte (Granada) con motivo de la muerte del Padre Manjón. Noticias del Extranjero Madrid 10 a las 22 Lo que establece el tratado de paz entre Turquía y Grecia Lausana.—El tratado de paz entre Turquía y Grecia establece que las tropas aliadas evacuarán la plaza de Constantinopla dentro de seis meses siguientes a la ratificación de dicho tratado, señalando la nueva frontera de Turquía, Bulgaria y Grecia. La frontera de Turquía y Grecia sigue siendo por la región de Maritza hasta el Mar Egeo, rodeando Karagatch. Mediante este tratado, Turquía adquiere el dominio de las islas Imbros y Tenedos, y la Grecia obtiene las islas de Lemnos, Samos, Mitilene, Chio, Samotracia y Nicaria, e Italia obtiene derechos sobre Dodocanes. Se consigna el libre paso por los Estrechos, y queda abolido el régimen de capitulación. Acuerdo entre patronos y obreros Berlín.—Parece haberse llegado en principio a un acuerdo entre patronos y obreros en el ramo de metalúrgicos. Abolición de los impuestos sobre herencias Roma.—El Consejo de Ministros ha acordado proceder a la abolición de los derechos sobre herencias. Millones para terminar las obras del puerto Berlín.—La Dieta de Prusia ha votado un crédito de 33 mil millones para terminar las obras del puerto de Stettin. Visita del Auditor de la Nunciatura al Ministro del Exterior de Bélgica Bruselas.—El Auditor de la Nunciatura, M. Gaspar, diciéndole que S. S. el Papa comprende las medidas de seguridad que Bélgica ha debido adoptar en el Rhur, pero espera que se limitarán a la defensa y seguridad de las tropas de ocupación. M. Gaspar le ha hecho presente que recurren los atentados y las agresiones, no obstante las medidas serán las indispensables para la defensa y seguridad de las tropas y los viajeros conforme la más estricta justicia y equidad. Como los presentes números son tomados al oído y transmitidos por telégrafo, están expuestos a alguna equivocación; por lo tanto conviene que nuestros suscriptores y lectores conserven sus billetes hasta comprobarlos con las listas oficiales.

Dicen de Manresa que también por reclamación de la autoridad militar ha sido detenido José Espina, considerado como director de los terroristas de aquella ciudad. Estas detenciones se relacionan con el reparto de hojas sediciosas en los cuarteles. Vendedor ambulante que hiera a un urbano Esta tarde en la calle de Fontanella, un urbano requirió a varios vendedores ambulantes para que se retiraran. Concha Cabedo de 18 años se resistió y agredió al urbano, siendo conducida a la Delegación, y al entrar en ella Concha sacó un revólver y disparó, hiriendo al urbano en la espalda de pronóstico reservado. Una pareja de la Benemérita desarmó a la agresora. «Solidaridad Obrera» denunciada de nuevo Ha sido denunciada «Solidaridad Obrera» por injurias al Gobernador y por orden de la autoridad militar. Entierro de un tranviario A la 1 de esta madrugada, ha sido enterrado el tranviario muerto ayer por la Benemérita en las cocheras del Torrente de Flores. BUXAREU A la hora de cerrar la presente edición nos faltan recibir la conferencia de Madrid de las 24 y otra conferencia con el complemento de los números de la Lotería.



Yo la Infrescanta CREMA TO KALÓN, me comprometo a proporcionar eficazmente contra los calientes rayos solares. Me comprometo, igualmente, a evitar el brillo del día, aun cuando haga mucho calor. Si usted no ha pensado en mí; si se ha dejado sorprender por los rayos del sol y vive ya usted a su casa con la cara, el cuello, los brazos enrojados y quemados, baste que emplee por la noche, antes de acostarse, para evitar que la piel se desprenda, para volverla suave y lisa como nubes. En prueba de esta promesa, me comprometo a devolverle el precio que haya pagado por mí. Inmediatamente, si mi empleo no le satisface por completo, bajo todas las condiciones.

Crema Tokalon NOTA: Un certificado de garantía de devolución acompaña cada bote. La Crema Tokalon se vende en Centro Farmacéutico—Farmacia Valenzuela.—Hijo de José Juan, Marina 20 y 24.—Farmacia Aguiló, Jaime II, n.º 107. Recibirá Vd. gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalon mandándole 30 óntimos en sellos para gastos de franco y de envío, a los Laboratorios Vinas, 71 Claris, Barcelona, agente de la Crema Tokalon para España.

Oposiciones PARA INGRESO EN EL CU RPO DE CONTABILIDAD DEL ESTADO Plazas con 8.000 pesetas de sueldo. Preparación por oposición, del excmo. Cuerpo, Resultados inmejorables en anteriores oposiciones, entre ellos la obtención del n.º 1, en las últimas oposiciones. Informes: Sr. Sanchez Cole y Vich, n.º 14, 2.º, 1.º.

HUEVOS (los más frescos y asegurados) A 1'90 PTAS. Herretería, 19, Almacén Aceite de oliva pu o garantido a 1'70 litro 2.º 2.º extrafino a 1'80 3.º Bocado Labrador superior a 1'80 Kg. Cotones, 78 SANTA CATALINA

Las Monjas Los nuevos tejidos de la temporada. Crepe :: Moretore Crepe :: Zuzana Crepe :: Croisilla Estampados Orientales Se venden en estos almacenes a precios suu competencia posible. La casa que recibe continuamente las últimas creaciones de la moda. PRECIO ALIBER CARLOS ALABERN

FABRICA DE Antonio Juan

DE BASCULAS ROMANAS, BALANZAS, PESAS y MEDIDAS y ARCAS para CAUDALES

Rebaja del 10 por 100 en todas las reparaciones de artículos de pesar y medida

Esta casa cuenta con el único operario en Mallorca que sepa abrir las arcas para caudales que por extravío de la llave o pérdida de combinación hayan quedado cerradas.

HERRERIA, 54

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el anti-séptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicosa y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS. En todas las Farmacias

MAQUINAS para COSER y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes

De venta en Palma de Mallorca:

Castell y Massot

Santo Domingo, 6, 8 y 10

ACEITE, AGUJAS y accesorios para todos los sistemas de máquinas



Ocasión Se vende o traspasa un Colmado importante, situado en punto céntrico. Razón «Casa Anunciadora».

Se alquila casa «mueblada con cinco dormitorios, jardín y agua abundante, situada cerca del Vivero y parada del Tranvía. Razón «Casa Anunciadora».

Vendo Automóvil nuevo, a plazos o al contado. Darán razón, «Casa Anunciadora», Vallori núm. 2.

Break de lujo, se vende. Razón San Miguel, 61, 1.º

Motor a benzina, se vende uno de 12 HP. por 2.000 pesetas. Otro de 8 HP. por mil pesetas. Un transformador para Cine, se vende barato. Razón: «Casa Anunciadora».

En Génova se vende una casa recién construida en la parada del Tranvía. Informes en la misma.

Se vende casa en el Molinar con vistas al mar. Informes Rubí, 25, 2.º, 1.º

Motor Roix, 3 1/2 HP. a gasolina y carburo. Razón «Casa Anunciadora».

Pianola Marca CHASAGNE FRE-RES, se vende. Informes, «Casa Anunciadora».

Se venden Un motor marino de 60 HP. con todos sus accesorios, Wol-verine. Una báscula 3.009 kg. Un sillín. Dos carros transporte. Todo en muy buen estado. Razón «Casa Anunciadora».



Motores a gas pobre Instalaciones completas para riegos e industria. Buenas ocasiones. ZEGRI y BUXEDA, Ingenieros Ronda San Pablo, 34 BARCELONA

Pasajes Buenos Aires y por todas las Américas. GRATIS por arreglar la documentación en 24 horas. Francisco Belabert, Hindler, 13, 2.º, Palma.

Calados A máquinas, se hacen a BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA. Se PLIEGAN FALDAS CORDON de realce a máquinas, para incrementar puntillas y aplicaciones desde 80 céntimos metro. Calle PALACIO 40. (Pá-ticos).

Venta tanto se vende como se alquila una fábrica de montar cabezas de alfileres. Se facilitará por persona competente el aprendizaje de dicha industria. Razón «Casa Anunciadora».

Automóviles El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es

Espidoléine

SIFILIS EL ROOB LAMBER

Insoluble reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, e flocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laritud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

VENEREO LOS CONFITES LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorcor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, flujos, biancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), catarros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.

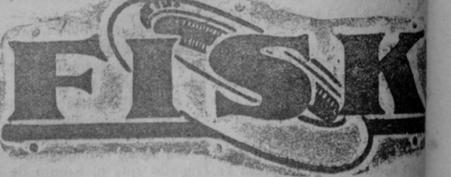
DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA CENTRO FARMACEUTICO

y de venta en todas las Farmacias de la Isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva.

Debilidad sexual Treinta años de éxito de la nombrada Pomada Fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos a la primera fricción, constituyendo verdadera curación contra todas las enfermedades contagiosas por cuyo motivo debe ser empleada también por personas que gocen de buena salud. 10 pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías de España. Por mayor: E. de Rán, S. en C., Tetuán, 9 y 11 MADRID. En Barcelona: E. de Rán, S. en C., Pasaje Crédito, 4. Depósito en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 84 y 86.

Compre neumáticos



y se convencerá que es el único que le conviene. De venta en Garages, tiendas de accesorios para automóviles.

REMEDIO MILAGROSO

NINGUN REMEDIO es más eficaz que el MARAVILLOSO EL OJO DE LA VERDAD

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picoras, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, erupciones, mal de ojos, granos de la cara, erupciones, lagrimas, verigos (lagrimas en las piernas), flatos, hemorroides, arteriosclerosis, viciosa de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre. Un solo frasco basta para convencerse.

POMADA RUBIO. Auxiliar poderoso y necesario.

De venta en Palma: Farmacias VALENZUELA TERRASA, REY, MIRO, AGUILLO de SON SERVERA Viuda de I. FORTESA, etc., etc. Agentes exclusivos señores PEREZ MARTIN y C. MADRID BARCELONA.

GORRAS DE BAÑO CASA CODINA



UNIÓN, 8 PALMA

Reg. de Armas y Muebles



ANTIGUA CASA VIDAL

SINDICATO 79 - PALMA TELEFONO: 296

ARTURO VIDAL SUCESOR DE Vda. M. VIDAL: CAFES TOSTADOS y CRUDOS CLASES EXTRAS

¿Porqué será la CASA VIDAL de los Establecimientos que más venden de Palma?..... Por sus RICOS CAFES de esmerado TUESTE NATURAL y sin ninguna adulteración.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NI UN SOLO PELO, sombra de vello le quedará a V. afeitando su cutis, si usa el Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Todas las señoras elegantes lo saben y lo usan, porque nunca irrita la piel.

73 años de éxito creciente

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico», El aguero Hijo de José Juan y B. Quetzias. Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punsoda y Gavalda, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

Paleas de Madera LIGERAS

y de gran resistencia, propias para toda clase de industria.

Antonio Bosch Fabricación: Virgen Lluç, 1 DESPACHO: BRCSA, 30



Pisos se venden con, en buenas condiciones, tanto a plazos como al contado

Casa de recreo Se vendería, compuesta de primer piso y bajos, con tres cuartos de terreno, situada en Son Sardina. Para informes, «Casa Marreig», VALLORI, 2.

Moto B. S. A. de 4 HP., con sidecar, se vende barato y a toda prueba. Razón calle Fol, número 8.

Se alquila un primer piso, calle de la Peletria, núm. 14. Informarán en el segundo piso.

Pasajes Habana, Buenos Aires, Francia y cualquier puerto de América. GRATUITAMENTE arreglo la documentación para poderse embarcar avanzando con 8 horas de anticipación, por contar con personal activo e inteligente en el ramo. Para informes: Bartolomé Roca, Hostales, 87.